



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Segunda Edición de los Juegos Deportivos del Norte Grande, los cuales se desarrollarán del 15 al 19 de noviembre de 2022 en la Provincia de Formosa.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo Declarar de Interés de esta Honorable Cámara, la edición de los Juegos Deportivos del Norte Grande, que se desarrollaran del 15 al 19 de noviembre del corriente año, en la provincia de Formosa.

Esta iniciativa surge del pleno de la Asamblea del Norte Grande, conformada por los 10 gobernadores que forman parte de esta pujante región argentina, resultando electa como sede para esta edición la provincia de Formosa.

En este sentido cabe destacar que la Provincia de La Rioja realizó en el año 2021 la primera edición de los Juegos Deportivos Juveniles del Norte Grande, por lo cual la nueva propuesta tuvo su definición durante la XII Asamblea de Gobernadores, la cual conto además con la participación de los referentes de las áreas de deportes de las provincias.

En la unidad de concepción que comparten las provincias que componen el Norte Grande Argentino, se ha establecido que el Deporte Social es una acción política fundamental en todos estos territorios, implicando ello una fuerte inversión por parte de los gobiernos provinciales, fomentando actividades en los clubes de barrios, playones municipales, escuelas y ámbitos sociales.

Asimismo, este concepto es compartido por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, quien a través de diferentes programas y proyectos apoya estas iniciativas en cada una de las provincias.

Con el fin de fortalecer estas políticas publicas transversales a las provincias del Norte Argentino es que se ha concretado esta iniciativa que tiene fundamental importancia para el fomento del deporte desde el ámbito social, barrial, educativo, puesto que es sumamente significativo el rol que cumple en el



H. Cámara de Diputados de la Nación

desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la realización de actividad física.

De este modo también es relevante destacar que se prevé que en estas jornadas participen más de 60 deportistas de cada una de las provincias con lo cual se fortalecerán otros valores como son el federalismo, la solidaridad y los lazos de amistad entre los y las participantes.

Se competirá, en esta edición, en categorías 15, 16 y 17 años, masculino y femenino, siendo algunas de las disciplinas el vóley, hándbol de playa, básquet 3x3, etc.

Los estados provinciales asumen el compromiso de invertir presupuesto como así también el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación brindará la asistencia necesaria para la realización de las actividades.

Atento las políticas federales llevadas adelante para fortalecer el Norte Grande Argentino, la consolidación de la región como un área común donde las provincias que la integran trabajan en objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo en todas las áreas para el desarrollo integral de la región, siendo el deporte social pieza fundamental en este sentido, es menester contar con el acompañamiento de Diputados y Diputadas para la declaración de interés propuesta.